

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 175** *Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 25 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 5 de diciembre de 2016, así como en el «Boletín Oficial de Canarias» número 247, de fecha 23 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas y convocatoria para la provisión de:

Veintidós plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 2016.–La Directora General de Administración Pública, Mercedes Cejudo Rodríguez.